



DIRECCIÓN CONTROL

MEMORANDUM N° 104 2025

DE : IGNACIO ROSTION CASAS
DIRECTOR DE CONTROL

A : ERIC GUTIERREZ MADARIAGA
TESORERO MUNICIPAL

MAT. : OTORGA VISTO BUENO A FONDO FIJO QUE INDICA.-

Padre Hurtado, 14 de Octubre del año 2025.-

Junto con saludar y por intermedio del presente, informo a Usted, que revisados los antecedentes que he tenido a la vista se Aprueba la rendición de Fondo Fijo ingresado a nombre de **CRISTIAN VILCHES ESCOBAR** por la suma de \$ 900.000.- ajustándose dicho gasto conforme el tenor del decreto alcaldicio N°130-2025.- todo según Egreso N°3351-2025.- en este sentido el gasto total efectuado asciende a la suma de \$902.628.-

Se tiene presente Memorándum N°101-2025 proveniente Tesorería Municipal a Dirección de Control.-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

IGNACIO ROSTION CASAS
DIRECTOR DE CONTROL

IRC/mcl
Distribución
Tesorería
D. de Control



RENDICION FONDO FIJO CRISTIAN VILCHES
ALIMENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO	DETALLE
1	04-08-2025	BOLETA HIPERMERCADO TOTTUS	\$37.560	SESIONES DE CONCEJO AGOSTO Y COMISIONES
2	06-08-2025	BOLETA COMERCIALIZADORA CORRAL CAROCA	\$14.300	SESIONES DE CONCEJO AGOSTO Y COMISIONES
3	11-08-2025	BOLETA CENCOSUD RETAIL S.A. (SANTA ISABEL)	\$43.476	SESIONES DE CONCEJO AGOSTO Y COMISIONES
4	14-08-2025	BOLETA COMERCIALIZADORA CORRAL CAROCA	\$19.700	SESIONES DE CONCEJO AGOSTO Y COMISIONES
5	18-08-2025	BOLETA HIPERMERCADO TOTTUS	\$201.836	SESIONES DE CONCEJO VARIOS MESES Y COMISIONES
6	26-08-2025	BOLETA HIPERMERCADO TOTTUS	\$95.877	SESIONES DE CONCEJO VARIOS MESES Y COMISIONES
7	26-08-2025	BOLETA ARLET DESECHABLES	\$10.000	SESIONES DE CONCEJO VARIOS MESES (ARTICULOS DESECHABLES: VASOS, SERVICIO, ETC)
8	27-08-2025	BOLETA COMERCIALIZADORA CORRAL CAROCA	\$27.150	SESIONES DE CONCEJO AGOSTO Y COMISIONES
9	02-09-2025	BOLETA SUPERMERCADO LIDER	\$21.460	SESIONES DE CONCEJO SEPTIEMBRE Y COMISIONES
10	08-09-2025	BOLETA CENCOSUD RETAIL S.A. (SANTA ISABEL)	\$66.354	SESIONES DE CONCEJO SEPTIEMBRE Y COMISIONES
11	11-09-2025	BOLETA COMERCIALIZADORA CORRAL CAROCA	\$47.700	SESIONES DE CONCEJO SEPTIEMBRE Y COMISIONES
12	25-09-2025	BOLETA COMERCIALIZADORA CORRAL CAROCA	\$14.400	SESIONES DE CONCEJO SEPTIEMBRE Y COMISIONES
13	28-09-2025	BOLETA HIPERMERCADO TOTTUS	\$94.742	SESIONES DE CONCEJO SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y COMISIONES
14	29-09-2025	BOLETA CENCOSUD RETAIL S.A. (SANTA ISABEL)	\$35.570	SESIONES DE CONCEJO SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y COMISIONES

15	02-10-2025	BOLETA COMERCIALIZADORA CORRAL CAROCA	\$19.400	SESIONES DE CONCEJO OCTUBRE Y COMISIONES
16	06-10-2025	BOLETA CENCOSUD RETAIL S.A. (SANTA ISABEL)	\$59.681	SESIONES DE CONCEJO OCTUBRE Y COMISIONES
17	08-10-2025	EMBOTELLADORA ANDINA SA	\$93.422	SESIONES DE CONCEJO OCTUBRE Y COMISIONES
		TOTAL	\$902.628	





S. Municipal

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO ALCALDÍCIO N° 130 /2025
PADRE HURTADO,
30 ENE. 2025

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer de Fondos con la finalidad de solventar gastos menores referidos a Secretaría Municipal, Concejo Municipal y sus comisiones, a nombre de don Cristian Vilches Escobar.
2. La Resolución N° 30 de Marzo del año 2015, que fija Normas de Procedimientos sobre Rendiciones de Cuentas, en la Contraloría General de la República.
3. El Memorandum N°17 de fecha 24/01/2025.
4. La Póliza de Fidelidad funcionaria N°419070.
5. El Certificado N°11 de fecha 24/01/2025 emitido por el Tesorero Municipal, donde certifica que el Sr. Vilches Escobar no tiene rendiciones pendientes por concepto de fondo fijo.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
7. El Acta de Proclamación de fecha 03 de diciembre de 2024
8. El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio de 2021.

DECRETO:

1. OTORGASE FONDO FIJO: \$900.000 (novecientos mil pesos).

NOMBRE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR

GRADO : 5° Directivo
2. EL MONTO Total del Fondo Fijo que se autoriza es de \$900.000.- (novecientos mil pesos), por concepto de Gastos Menores, el cual se entregara por igual monto luego del correspondiente visto bueno en la rendición.
3. ESTABLEZCASE que en casos calificados se podrá hacer uso del concepto de movilización para gastos menores, debiendo justificar los motivos de lo anterior.
4. La ultima rendición de cuentas se efectuará a más tardar el día 31 de Diciembre de 2025 "No obstante, la existencia del fondo será resguardada por controles deliberados que realizará el Jefe Directo, independientemente de los Controles que efectúe la Unidad de Contraloría Municipal"
5. IMPÚTESE el Fondo Fijo a la Cuenta Presupuestaria 22.12.002.007 Secretaría Municipal.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LEONARDO FARIAS CANALES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LFC/SECMUN/CONTROL/DAF/vvp
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal - Adm. y Finanzas - Contabilidad